

911 ES SOLO PARA LLAMADAS DE EMERGENCIA

- SU CENTRO DE DESPACHO 911 MANDA TODAS LAS LLAMADAS A LA POLICÍA, BOMBEROS, Y SERVICIOS DE AMBULANCIA PARA EL CONDADO DE DOÑA ANA, INCLUYENDO LAS CRUCES, SUNLAND PARK, MESILLA Y HATCH.
- NUNCA MARQUE EL 911 PARA SITUACIONES QUE NO SEAN EMERGENCIA, POR EJEMPLO: ASISTENCIA DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO, PARA PEDIR INDICACIONES O PARA PROBLEMAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

NUNCA UTILICE EL 911 PARA HACER BROMAS/ BROMAS PESADAS.

- LOS ASUNTOS QUE NO SEAN DE EMERGENCIA DEBEN DE SER DIRIGIDOS AL 526-0795.
- LAS LLAMADAS AL 911 SE PUEDEN HACER DESDE UN TELÉFONO CONECTADO A LA LÍNEA DE SU HOGAR, TAMBIÉN DE UN TELÉFONO CELULAR, INCLUYENDO TELÉFONOS QUE ESTÉN DESACTIVADOS.
- EL PERSONAL DEL CENTRO DE DESPACHO ESTÁ ENTRENADO Y DISPONIBLE PARA AYUDARLE 24 HORAS AL DÍA, INCLUYENDO TODOS LOS DÍAS FESTIVOS.

ESTE PREPARADO PARA DAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CUANDO LLAME AL 911:

>CUÁL ES LA EMERGENCIA QUE TIENE. POR EJEMPLO: INCENDIO EN EL HOGAR, ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, CONDICIÓN MEDICA.

>SU NÚMERO DE TELÉFONO.

>SU NOMBRE.

>SU DIRECCIÓN.

- NO CUELQUE EL TELÉFONO HASTA QUE LA PERSONA DEL CENTRO DE DESPACHO LE DÉ INSTRUCCIONES DE QUE LO HAGA. ¡LA AYUDA VA EN CAMINO!

**911 PARA EMERGENCIAS
526-0795 PARA NO EMERGENCIAS
Mesilla Valley Regional Dispatch Authority
WWW.MVRDA.ORG**